# **UNIVERSIDAD SIGLO 21**



# Licenciatura en Educación

# Trabajo Final de Grado

# Plan de Intervención

Gobiernos Educativos y Planeamiento:

# Acuerdos Escolares de Convivencia

¿Qué es el bullying? Una problemática a resolver por todos los actores de la comunidad educativa.

Autor/a: Mariela Mercedes Flores

**D.N.I.:** 27.113.231

Legajo: VEDU016056

Tutora: Sandra del Valle Soria

# <u>Índice</u>

Introducción	2
Presentación de la línea temática	3
Síntesis de la institución seleccionada	5
Datos generales	5
Historia	7
Misión	9
Visión	9
Valores	9
Presentación de la problemática	10
Objetivos	11
Objetivo general	11
Objetivos específicos	12
Justificación	12
Marco teórico	15
Plan de trabajo	20
Actividades	22
Etapa 1 Taller sobre el bullying	22
Etapa 2 Jornada de capacitación para la prevención y abordaje del bullying	25
Etapa 3 Taller "Basta de bullying"	27
Encuentro 1. Introducción al bullying	29
Encuentro 2. Reflexión sobre la manera de vincularnos	30
Encuentro 3. Analizamos diferentes situaciones	31
Encuentro 4. Decimos NO al bullying	33

Cronograma	34
Recursos	35
Presupuesto	35
Evaluación	36
Resultados esperados	37
Conclusión	38
Referencias	40
Anexos	44

#### Resumen

El siguiente Plan de Intervención se elabora para el I.P.E.M. 193, "José María Paz", de la localidad de Saldán, provincia de Córdoba. En esta institución se pudo observar problemas de convivencia en las aulas, asociadas al bullying o acoso escolar. Este flagelo genera un impacto muy grande en la vida de los que lo sufren, caracterizado por baja autoestima, ataques hacia sí mismos, pensamientos suicidas, bajo rendimiento académico, inasistencias y hasta deserción escolar. El objetivo general del presente plan es capacitar a la comunidad educativa sobre la problemática del bullying, que afecta a millones de jóvenes en el mundo. En este marco, el presente trabajo tiene como fin posibilitar el reconocimiento de las situaciones de acoso escolar y poder actuar de forma inmediata para prevenirlas. Para tal fin, se establecen tres etapas: la primera, un taller para padres que los pone en contacto con el bullying, sus causas y consecuencias; la segunda, destinada a la capacitación de directivos y docentes, ofreciendo estrategias y herramientas para prevenir e intervenir eficazmente en los casos de acoso escolar; la tercera etapa, un taller interdisciplinario para alumnos enfocado en la reflexión sobre los propios sentimientos y la manera de vincularnos con los demás. Este programa representa una oportunidad para que la escuela "José María Paz" pueda forjar nuevos lazos, renovar compromisos y sentido de pertenencia. Es primordial que toda la comunidad pueda comprender que la construcción de una buena convivencia está basada en la responsabilidad de cada uno de los actores educativos, y se cimienta en el respeto, el diálogo, la tolerancia y la inclusión.

Palabras claves: bullying, acoso escolar, convivencia, respeto

#### Introducción

La convivencia escolar implica una relación con el otro, con igualdad de derechos, y al mismo tiempo conlleva el reconocimiento de las diferencias. Estas diferencias se traducen muchas veces como burlas, maltrato, discriminación, amenazas o conductas intimidatorias a las que denominamos bullying o acoso escolar. En este marco, el presente trabajo tiene como objetivo incrementar los niveles de conocimiento sobre el bullying, posibilitar el reconocimiento de las situaciones de acoso escolar para poder prevenirlas o abordarlas a tiempo y la reflexión sobre la forma de vincularnos con los demás. Las acciones a llevar a cabo tales como encuestas, jornadas de capacitación para docentes y talleres para padres y alumnos se proponen como estrategias para promover una oportunidad de aprendizaje para toda la comunidad educativa, en un trabajo mancomunado de enriquecimiento a partir de la diversidad de aprender a vivir democráticamente desde la escucha atenta y el diálogo.

En el desarrollo del presente Trabajo Final de Grado para la Licenciatura en Educación, se aborda, en primera instancia, la presentación de la línea temática en la que se enmarca el Plan de Intervención propuesto. A continuación, se presenta una síntesis de la Institución seleccionada, describiendo sus datos generales, historia, misión, visión y valores. A partir del análisis de la información recabada del I.P.E.M. N°193 se identifican los objetivos de la intervención y se formula la justificación y el marco teórico que sustenta la propuesta. Posteriormente, se desarrolla el plan de trabajo, especificando actividades, cronograma, recursos, presupuesto y evaluación. Finalmente, se expresan los resultados esperados y la conclusión.

# Presentación de la línea temática

Este trabajo se abordará desde la línea temática "Gobiernos educativos y planeamiento: Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC): una construcción institucional colectiva.

La convivencia escolar se ha convertido en los últimos años en un tema de reflexión y debate continuo, ya que influye tanto en el clima escolar como en la adquisición de conocimientos de los estudiantes (Díaz Better, 2015). Por estas razones, la comunidad educativa toda debe participar en su construcción y socialización.

Diversos autores coinciden en afirmar que la convivencia es una construcción personal y social que pretende la creación de un mundo común, para la cual se hace necesario vivenciar, entre otros, valores como la equidad, la justicia, la aceptación, el respeto, la confianza y el pluralismo (Pérez, 2001; Maturana, 2002; Mockus, 2002). Más específicamente, la convivencia escolar es un proceso interrelacional con una dimensión interpersonal y colectiva, enmarcado por políticas y prácticas institucionalizadas en una cultura escolar y local con su propia historicidad (Fierro Evans, 2013).

En otras palabras, estos autores afirman que una convivencia adecuada en el ámbito escolar requiere que los actores involucrados ya sean directivos, docentes, preceptores, tutores, estudiantes y padres de familia deban trabajar en forma conjunta para construir relaciones basadas en el respeto, el reconocimiento del otro, el diálogo y la solidaridad.

Entendida como "vivir con otros" la convivencia implica el respeto y aceptación por lo diferente. La convivencia escolar hace referencia a las relaciones interpersonales tolerantes y respetuosas que se dan entre los miembros de la comunidad educativa, lo cual permite que el clima escolar sea el adecuado, y que los procesos de enseñanza aprendizaje sean exitosos (Cano & Murcia, 2018).

Las escuelas son lugares de encuentro, donde los estudiantes aprenden a convivir y a vincularse con sus pares, y en ese encuentro con el otro diferente, pero con sus propias singularidades, es donde construyen su propia subjetividad (Ministerio de Educación de la Nación, 2022, prr.2). Muchas veces esta relación de convivir con otros implica tensiones porque no todos tienen los mismos intereses, piensan, actúan o sienten lo mismo. En las escuelas estas tensiones pueden manifestarse a través de los conflictos. Los conflictos son inherentes al vínculo, son parte de la relación con el otro. Por lo tanto, no se trata de negar o eliminar los conflictos, sino que, a partir de intervenciones centradas en la convivencia, se promuevan espacios de participación, diálogos y consensos centrados en la convivencia democrática. La construcción de una convivencia democrática está basada en el ejercicio de la libertad responsable y el respeto por el otro (Ministerio de Educación de la Nación, 2022, prr. 5-6).

El bullying o acoso escolar es una forma de violencia. Esta problemática tomó relevancia en estos últimos años. La visibilización de este fenómeno es, sin lugar a dudas, positiva, ya que desnaturaliza situaciones que son formas de violencia o de maltrato, porque es importante comprender que el bullying no es "una broma pesada", no hay niñas, niños o adolescentes "que se lo merecen" ni "quienes se las buscan" (Ministerio de Educación de la Nación, 2021, prr.8).

Las instituciones educativas no están exentas de conflictos o alguna forma de violencia. Lo importante es abordar el conflicto como una oportunidad de aprendizaje, de enriquecimiento, de recuperación de la palabra y del diálogo como elementos centrales. Poder definir el acoso escolar es fundamental ya que tiene efectos tanto en las subjetividades de los estudiantes, como en los vínculos. Involucra a todos los actores de la comunidad educativa ya que una convivencia pacífica está íntimamente relacionada

con la construcción de vínculos sanos, donde cada uno de los miembros tenga la oportunidad de poder expresarse basándose en el respeto y la diferencia.

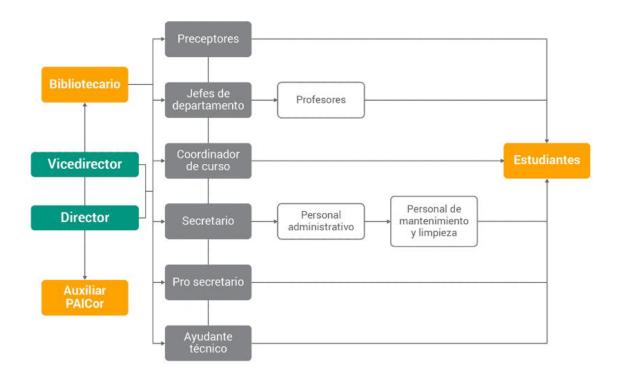
## Síntesis de la institución seleccionada

## **Datos generales**

El I.P.E.M. Nº 193 José M. Paz se encuentra ubicado en el centro de la localidad de Saldán, la cual está a 18 km de la ciudad de Córdoba. Es una ciudad del centro de la provincia de Córdoba, Argentina, situada en el departamento Colón, integrante de la conurbación Gran Córdoba. Si bien pertenece oficialmente al Departamento Colón, las tres cuartas partes de su territorio se asientan en el Departamento Capital (UES21, 2019, S.F.P.I. IPEM 193 Lecc.3 Datos Geográficos, p.52).

Cuenta con un edificio propio ubicado en la calle Vélez Sarsfield N°647, en el centro de la localidad de Saldán (UES21, 2019, S.F.P.I. IPEM 193 Lecc.3 Datos Geográficos, p. 52). La institución funciona en el turno mañana y en el turno tarde, ofreciendo dos orientaciones: "Economía y Gestión" y "Turismo". Su matrícula total es de 644 estudiantes divididos en 22 secciones, siendo el ciclo básico el que posee el mayor porcentaje de matrícula. Además, cuenta con una Directora, una Vicedirectora, dos Coordinadores de curso, una Secretaria, dos Ayudantes técnicos, 97 Docentes, ocho Preceptores, un Administrador en red, dos Bibliotecarios, Personal administrativo, Personal de Limpieza y dos Personal de P.A.I.C.O.R (UES21, 2019, S.F.P.I. IPEM 193 Lecc.5 La institución educativa: su estructura y dinámica, pp.100-101).

# Organigrama I. P. E. M. N.º 193 José María Paz



Fuente: (UES21, 2019, S.F.P.I. IPEM 193 Lecc.5 La institución educativa: su estructura y dinámica, p. 102).

# **Otros datos**

**♣ Nombre de la escuela**: I.P.E M. Nº 193 José María Paz

**CUE** (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070

**Teléfono:** (03543) 49-4200

**♣ Dirección postal**: Vélez Sarsfield Nº 647

**Localidad**: Saldán

Departamento: Colón

Provincia: Córdoba

**♣ E-mail**: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com

Fuente: (UES21, 2019, S.F.P.I. IPEM 193 Leec.2 Datos Generales, p. 4).

#### Historia

La escuela se funda, en sus comienzos, como una institución privada dependiendo del SNEP y después pasó a depender de la órbita de escuelas provinciales bajo la DEMES. Esta institución se caracteriza por haber transitado distintas reformas no solo edilicias sino educativas. Ante esto, "se adaptó a múltiples cambios, propios de nuestro sistema educativo nacional y provincial, pero también a las demandas de su comunidad" (UES21, 2019, S.F.P.I. IPEM 193 Leec.4 Historia institucional, p. 83).

En el año 1965, por acción de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, se logró concretar la idea de fundar una escuela secundaria, con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes, que terminaban la escuela primaria y emigraban a Córdoba o a La Calera para continuar sus estudios. Además de favorecer la continuidad escolar, su propósito también fue el de formar para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad (UES21, 2019, S.F.P.I. IPEM 193 Lecc.4 Historia institucional, p. 83).

En 1966, se le solicitó al presidente del Servicio Nacional de Enseñanza Privada la creación de un ciclo secundario. En ese momento no se obtuvo una respuesta favorable, por lo que se formó una comisión para reiterar el pedido y se procedió a adoptar el nombre del instituto, José María Paz, en relación con el caudillo cordobés. Así comenzó a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico en horario vespertino (UES21, 2019, S.F.P.I. IPEM 193 Lecc.4 Historia institucional, pp. 83-84).

En 1971, terminó de incorporar el quinto año y quedó conformado el ciclo completo, pero además se logró la creación del Centro de Estudiantes (UES21, 2019, S.F.P.I. IPEM 193 Lecc.4 Historia institucional, p. 84).

Después de estos pasos iniciales, surgieron otros que es menester mencionar dado que hace a la identidad de la institución y a los múltiples cambios por los que atravesó desde sus inicios allá por el año 1965 hasta la actualidad.

En 1988, la escuela ingresó al ámbito provincial y su personal a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria). A partir de ese momento, la prioridad fue la construcción de un edificio propio, que ingresó al presupuesto provincial de 1993 (UES21, 2019, S.F.P.I. IPEM 193 Lecc.4 Historia institucional, p. 85).

En 1993, se implementó la Ley Federal de Educación N° 24195. A partir de esta transformación educativa, la DEMES determinó la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración, y del CE (Ciclo de Especialización), con orientación en Economía y Gestión de la Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. El PEI (Proyecto Educativo Institucional) se traza alrededor de la competencia folclórica, la que da sentido y significado histórico al proyecto educativo de la escuela. Su confección es el resultado del trabajo de todos los actores institucionales (UES21, 2019, S.F.P.I. IPEM 193 Lecc.4 Historia institucional, p. 86).

En 1995, la escuela se trasladó a sus propias instalaciones en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield (UES21, 2019, S.F.P.I. IPEM 193 Lecc.4 Historia institucional, p. 87).

En el año 2005, se incluyó a la escuela en el Programa Eductrade, gracias a lo cual se obtuvo un laboratorio de informática de última generación. La propuesta era responder de forma gradual a la demanda social y educativa de formarse en el universo de las tecnologías de la información y la comunicación (UES21, 2019, S.F.P.I. IPEM 193 Lecc.4 Historia institucional, p. 89).

En el 2010, la escuela, en el marco de la Ley Nacional de Educación Nº 26.206 2, (Ministerio de Educación de la Nación, 2006) inicia un proceso de reelaboración de su proyecto educativo para dar respuesta a las exigencias de una sociedad en cambio permanente (UES21, 2019, S.F.P.I. IPEM 193 Lecc.4 Historia institucional, p. 91).

En el 2011, se inició el proceso de selección de las nuevas orientaciones de la especialidad, con la realización de consultas a la comunidad educativa (UES21, 2019, S.F.P.I. IPEM 193 Lecc.4 Historia institucional, p. 91).

En el 2014, se hizo hincapié en que el equipo de gestión trabajara conjuntamente con las demás áreas del colegio, implementando los acuerdos de convivencia (UES21, 2019, S.F.P.I. IPEM 193 Lecc.4 Historia institucional, pp. 92,93).

Entre los años 2016 y 2017 se construyó un playón deportivo con 8 canchas con un plan de la Nación y dos aulas más que se habilitaron en marzo de 2018 (UES21, 2019, S.F.P.I. IPEM 193 Lecc.4 Historia institucional, p. 94).

# **Misión**

La finalidad del I.P.E.M. Nº 193 José María Paz es tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores (UES21 ,2019, S.F.P.I. IPEM 193 Lecc.7 Finalidad, p. 119).

## Visión

La institución facilita en el egresado la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria (UES21, 2019, S.F.P.I. IPEM 193 Lecc.8 Perfil del egresado, p. 120).

# **Valores**

El I.P.E.M. N°193 "José María Paz" promueve "los valores de respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad a través de los objetivos institucionales expresados en el PEI" (UES21, 2019, S.F.P.I. IPEM 193 Leec.6 La convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa, p. 106).

## Delimitación del problema objeto de intervención

La escuela se legitima como un escenario de formación, no solo en conocimientos, sino en actitudes y valores para promover una convivencia pacífica entre los seres humanos; sin embargo, este ideal muchas veces no se alcanza adecuadamente debido a que, por distintas situaciones y factores (individuales o sociales), algunos de los agentes que intervienen en ella terminan involucrados en situaciones de conflicto que, en ocasiones, se tramitan de forma violenta (Díaz Better & Sime Poma, 2016, pp. 126,127).

Considerando los datos revelados por el **I.P.E.M.** Nº 193 José M. Paz dicho establecimiento cuenta con 644 alumnos. En noviembre de 2018, se perdieron 64 alumnos con pase, libres y por abandono. Las causas son varias y van desde estudiantes con

sobreedad, consumo problemático de sustancias, repetición reiterada de año, situaciones familiares, problemas relacionados con la convivencia en las aulas, más precisamente, *bullying*, aunque no se precisa la cantidad específica de cada causa. (UES21, 2019, S.F.P.I. IPEM 193 Lecc.3 Ubicación de la institución en contexto, p. 8).

El bullying o acoso escolar es un fenómeno creciente que afecta a muchos estudiantes de todo el mundo y tiene consecuencias en el aprendizaje.

Es importante tener en cuenta que una buena convivencia escolar es fundamental ya que favorece a la construcción de un buen clima de aprendizaje. Es por esto, que es necesario promover ambientes de respeto, cordialidad, fraternidad y camaradería. Una buena convivencia implica una construcción colectiva, es decir, que todos los actores institucionales sean responsables.

En este sentido, es importante generar en el aula un clima que además de enseñar y aprender conocimientos, se guíe y acompañe a los estudiantes a que aprendan a vivir de manera pacífica, basada en la tolerancia, es decir, respetando y aceptando las diferencias, promoviendo el diálogo, la escucha atenta, los sentimientos de empatía y la construcción de vínculos sanos que aboguen por un buen clima escolar.

#### **Objetivos**

# Objetvo general

♣ Prevenir la problemática del acoso escolar o bullying mediante un abordaje global que se oriente a la mejora continua de la convivencia escolar, en el Primer Año del Ciclo Básico del I.P.E.M N°193.

# Objetivos específicos

- ♣ Capacitar a todos los actores de la comunidad educativa, equipo directivo, docentes, tutores, preceptores, coordinadores, padres y alumnos acerca de qué es el bullying.
- ♣ Reducir la violencia escolar a través del diseño y ejecución de campañas de prevención, detección temprana y seguimiento de casos de bullying.
- ♣ Promover en los estudiantes la capacidad de reflexión relacionada con las formas de vinculación y el reconocimiento de sus propios sentimientos y la de sus compañeros.
- ♣ Comprender que la construcción de una convivencia sana está basada en la responsabilidad de cada uno de los actores educativos y se cimienta en el respeto, el diálogo, la tolerancia y la inclusión.

## **Justificación**

El bullying o acoso escolar es una forma de violencia que puede incluir agresión u hostigamiento del tipo verbal, física o relacional. Se da en el contexto escolar y entre compañeros. El acoso escolar afecta a niños, niñas y jóvenes de todas las edades. Tiene efectos negativos no solo en el buen clima escolar sino también en el rendimiento académico de quienes lo padecen. Según los datos presentados por el Programa para la evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA; Braginski, 2020), se estima que el acoso escolar tiene un impacto negativo en todas las habilidades evaluadas: matemáticas, ciencia y comprensión lectora. Este efecto negativo equivale a una pérdida de tres a cinco meses de educación formal para todos los estudiantes victimizados en comparación a los alumnos que no sufren ningún tipo de acoso. Esto representa un 30% o un 50% menos de educación en el año escolar con respecto a sus compañeros. En otras palabras, el bullying

o acoso escolar afecta de forma directa y negativa al proceso de enseñanza-aprendizaje. Antonia Martí Aras, Directora del Máster Universitario en Acoso Escolar y Mediación de VIU, menciona que: "un alumno víctima de acoso escolar presenta un cuadro psicopatológico cuyos síntomas más habituales son ánimo depresivo, ansiedad, somatizaciones, miedos o problemas de sueño. Todo ello afecta evidentemente al rendimiento y al aprendizaje". El flagelo del bullying puede generar en aquellos que lo padecen bajo rendimiento escolar, discontinuidad de las trayectorias educativas, fracaso escolar y hasta conductas suicidas. "La problemática del acoso escolar o bullying y del acoso cibernético o ciberbullying, causan al año más de 200.000 muertes en todo el mundo", advirtió el abogado experto en Asuntos de Derechos Humanos y Protección de la Niñez y cofundador de la ONG Bullying Sin Fronteras, Javier Miglino (ONG Internacional Bullying sin Frontera, 2022).

Así nace Kiva un programa finlandés para combatir el flageo del bullying (Sainio *et al.*, 2019). Dicho programa ha sido evaluado con ensayos extensivos controlados de 30.000 alumnos de intervención y 30.000 de control demostrando que reduce de manera significativa los casos de acoso escolar. El 90% de las escuelas finlandesas han implementado el programa Kiva. Tras haber comprobado su alta efectividad y su éxito, Kiva se ha trasladado a diversos países, tales como Suiza, Holanda, Reino Unido, Francia, Italia, Nueva Zelanda, entre otros.

En el I.P.E.M. N°193 "José María Paz" se detectaron problemas de convivencia escolar y bullying. A esta problemática se le suma la incapacidad para sostener los acuerdos de convivencia entre los actores institucionales y la falta de participación y compromiso de docentes y padres para realizar acciones de trabajo conjunto. Una buena convivencia escolar involucra a toda la comunidad educativa, implica que cada uno de sus miembros pueda reconocerse en la diversidad, es una oportunidad de aprendizaje, de

convivir democráticamente y construir vínculos basados en la tolerancia y el respeto. La escuela debe poder generar espacios de diálogo y reflexión que promuevan valores de respeto por lo diferente, por el otro. Es imprescindible que la escuela, como agente de cambio, promueva acciones tendientes a construir modos de resolución de conflictos no violentos, es decir, poder abordarlos mediante el intercambio, la participación, la escucha y el compromiso de todos los actores institucionales.

Por todo lo antes mencionado, se hace importante la promoción de un buen clima escolar basado en el respeto y libre de bullying. Lograrlo significaría una oportunidad de transformación de las aulas e implicaría una construcción colectiva y permanente. En consecuencia, es fundamental generar espacios de escucha, de diálogo, de fraternidad, de seguridad y confianza donde los alumnos puedan expresar su sentir y su pensar sin miedo, promoviendo siempre los valores del respeto, la responsabilidad, la solidaridad y la tolerancia. Por todo esto, esta intervención está basada en la reflexión sobre la manera de vincularnos con nuestros pares y el desarrollo integral de los sujetos. También busca promover en los alumnos, docentes y padres el desarrollo de estrategias de capacitación sobre el acoso escolar, su prevención, detección temprana y abordaje. Los talleres y capacitaciones seguirán la línea de la metodología participativa, cuyos métodos y enfoques fomentan que los participantes de los mismos se apropien del tema y contribuyan con sus experiencias. A través de las actividades propuestas en los diferentes talleres, los participantes podrán involucrarse de forma activa en el proceso de aprendizaje en vez de recibir pasivamente la información. La metodología participativa fomenta que los participantes se apropien de la información, aprendan unos de los otros, trabajen juntos y más importante aún compartan la información. Esta metodología es usada en situaciones donde un grupo de personas debe trabajar en forma conjunta para resolver un problema donde se requiere la contribución de cada uno de los participantes ya que todos

pueden contribuir con sus vivencias y conocimientos. La experiencia demuestra que cuando todo el mundo contribuye al proceso de reflexión, las personas sienten que el tema les pertenece más y desarrollan acciones más apropiadas a su contexto.

# Marco teórico

El bullying o acoso escolar afecta en mayor o menor medida a millones de estudiantes de todo el mundo. La visibilización de este flagelo se manifiesta en la cantidad de estudios y proyectos realizados sobre este tema tanto desde el ámbito académico como los realizados por organismos internacionales sin fines de lucro. Tener conocimiento sobre qué es el bullying, los tipos, sus causas y consecuencias ayudarán a prevenir situaciones de violencia ya sea del tipo verbal, física o psicológica. A continuación, se presenta un extracto sacado de un periódico:

"Durante dos años, Johnny, un chico tranquilo de 13 años, fue el juguete humano de algunos de sus compañeros. Estos lo hostigaban para quedarse con su dinero, lo forzaban a comer hierba y a beber leche mezclada con detergente, le daban palizas en los servicios y le ataban una cuerda al cuello para llevarlo por ahí como una "mascota". Cuando los torturadores fueron interrogados acerca de las agresiones, dijeron que perseguían a su víctima porque era divertido" (recorte de prensa presentado en Olweus, 1998).

Dan Olweus (1998) psicólogo e investigador escandinavo fue el primero en desarrollar la definición de acoso escolar (bullying):

"Un estudiante es acosado o victimizado cuando está expuesto de manera repetitiva a acciones negativas por parte de uno o más estudiantes."

Cuando Olweus menciona acciones negativas y repetitivas implica que alguien causa de manera continua e intencionada o deliberada mal a otra persona. Las acciones

negativas pueden incluir diferentes formas de hostigamiento, que van desde expresiones de violencia física como empujar, golpear, o intimidar a la víctima a violencia simbólica como insultos, burlas, falsos rumores, gestos insultantes hasta la exclusión social. No es bullying si las agresiones son circunstanciales, ni cuando se dirige de forma rotativa a un sujeto u otro como sucede generalmente en clases cuando los alumnos se ponen apodos o se burlan unos de otros. Para que haya bullying o acoso escolar debe existir una relación de asimetría o desequilibrio de poder o de fuerza. La víctima se encuentra en un estado de indefensión o sola incapaz de resolverlo mientras que el agresor tiene el poder o la fuerza para agredir deliberadamente (Armero Pedreira *et al.*, 2011). Es decir, no hay bullying cuando la relación de fuerzas es simétrica como podría ser dos jóvenes que rivalizan continuamente o entre dos bandas fuertes que disputan poder. De esta manera, se puede definir las características del fenómeno de acoso escolar o bullying de la siguiente manera:

- comportamiento negativo o agresivo
- repetitivo e intencional
- relación de asimetría entre la víctima y su victimario o victimarios.
- incapacidad para defenderse.

Una vez definido el bullying, es importante dejar en claro por qué es tan importante abordar esta problemática. De acuerdo a lo mencionado anteriormente, el fenómeno del bullying está presente en las escuelas y afecta a más estudiantes de los que pensamos. Un informe publicado por UNICEF (2018) revela que alrededor de 150 millones de estudiantes de entre 13 y 15 años declaran haber experimentado situaciones de violencia propinadas por sus pares en las escuelas o en sus inmediaciones.

Según los últimos datos recolectados por UNICEF, uno de cada tres estudiantes de entre 13 y 15 años experimenta acoso y ha participado de peleas físicas. Tres de cada 10 estudiantes de 39 países industrializados admiten que acosan a sus compañeros. Es decir, el bullying no es exclusivo de países en vías de desarrollo, sino que afecta a millones de jóvenes provenientes de diferentes niveles sociales por igual. La investigación destaca que, si bien las niñas también corren riesgo de experimentar acoso escolar, el tipo varía respecto al de los varones. Las niñas son susceptibles de padecer violencia psicológica mientras que los jóvenes violencia física y amenazas. El diario español El Economista se hace eco de esta problemática con un titular que asegura que España es el país europeo con más casos de bullying, y afirma que 7 de cada 10 niños sufren algún tipo de acoso y ciberacoso (Figueroa, 2022). Según el Primer Estudio Mundial llevado adelante por la ONG Internacional Bullying Sin Fronteras, México con 180,000 mil casos de violencia escolar encabeza el podio mundial, seguido de Estados Unidos de América donde 6 de cada 10 niños y adolescentes sufren de bullying. En el top 30 de los países con más bullying en el mundo, Argentina se encuentra en el puesto 12. Así mismo, en los estudios realizados por la misma ONG, en el 2019 Argentina había reportado un total de 12.300 casos. Pero en el último informe, realizado en el 2021/2022, se muestra que hubo un incremento de los casos al número de 14.800 (20% más respecto al 2019). En otros estudios realizados por la ONG Internacional Bullying Sin Fronteras, en Argentina muestra que la provincia de Córdoba tiene un 7% de estudiantes que sufren de acoso escolar. Tal como lo mencionado anteriormente, abordar la problemática del acoso escolar es imperante ya que no solo afecta la autoestima del estudiante, sino que también limita su desarrollo pleno, ya que se pudo comprobar cuán negativas son las consecuencias en el rendimiento escolar.

El reconocimiento de la problemática en la última década por parte del estado argentino se plasma en la aprobación de leyes orientadas al trabajo para una convivencia inclusiva, pacífica y respetuosa. La Ley Nacional de Educación N° 26.206 (2006) prevé la estructura de la planificación de los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC), dejando a cada jurisdicción la estipulación de los aspectos claves a considerar para la misma. Por su parte, la Ley Nacional N° 26.892 de "Promoción de la Convivencia y el Abordaje de la Conflictividad Social en las Instituciones Educativas" (2013), establece las bases para la promoción, intervención, investigación y recopilación de experiencias sobre convivencia y conflictividad social en las instituciones educativas del sistema nacional de educación, en todos sus niveles. A nivel provincial, la Ley 10.151 de la Provincia de Córdoba (2013) promueve incorporar a los diseños curriculares de los niveles primario y secundario del Sistema Educativo Provincial la enseñanza de la problemática relacionada con el acoso y la violencia entre los escolares, con el fin de prevenir las situaciones de violencia escolar a través de la promoción de instancias de participación de toda la comunidad educativa. La Ley de Educación Nacional Nº 26.206 (2006) expresa que todo/a niño, niña adolescente tiene derecho a sentirse y estar seguro en la escuela, pero también tiene derecho a no ser estigmatizados ni rotulados, sino a que se apueste a sus máximas posibilidades de desarrollo, a aprender a convivir en la escuela.

El aumento exponencial de los casos de bullying en el ámbito escolar exhorta a buscar soluciones urgentes teniendo en cuenta que las instituciones educativas forman parte de un sistema normativo y legitimado. Esto significa que las escuelas deben considerar su contexto teniendo en cuenta las normativas nacionales y provinciales. En otras palabras, abordar el acoso escolar implica una reflexión sobre las condiciones políticas, socioculturales e institucionales.

En este marco, el Ministerio de Educación Finlandés encargó a un equipo experto en psicología infantil y acoso escolar un programa para combatir este flagelo. Así nació Kiva, abreviatura de Kiusaamista Vastaan, cuyo significado es "contra el acoso" y, al mismo tiempo, se utiliza como un adjetivo para nombrar algo agradable.

Kiva ha sido evaluado con ensayos extensivos controlados de 30.000 alumnos de intervención y 30.000 de control demostrando que dicho programa reduce de manera significativa los casos de acoso escolar. Kiva busca combatir el acoso escolar mediante diversas actividades y protocolos de actuación para prevenir la violencia, teniendo en cuenta que en los casos de acoso escolar hay tres protagonistas: la víctima, el acosador y los espectadores (Mäkelä & Catalán, 2018).

El programa consiste en que los estudiantes asisten en tres etapas de su vida escolar (a los 7, a los 10 y a los 13 años de edad) a 20 clases. En estas clases aprenden a reconocer las distintas formas de acoso y realizan ejercicios para mejorar la convivencia, para prevenir y erradicar las formas de comunicación violentas y los malos tratos entre pares. Se realizan encuentros con todo el curso o con grupos pequeños. El objetivo del mencionado trabajo es educar a los estudiantes sobre su papel a la hora de evitar y detener el acoso escolar.

El programa también trabaja con los maestros quienes comienzan a tener herramientas para poder intervenir en los distintos casos de acoso escolar. El programa incluye contenidos sobre el ambiente escolar, las relaciones humanas, la prevención y el combate contra el bullying, además del diseño de una página web con una guía para los padres.

El programa ayuda a desarrollar estrategias de intervención cuando hay un caso de bullying, trabajando siempre con la víctima, la persona que propicia el acoso y el grupo de pares. Precisamente, una de las claves del éxito de este programa es que tiene en cuenta al grupo de pares ya que estos pueden adoptar diferentes posturas. Pueden ser espectadores pasivos o quienes alienten a través de las risas los actos de violencia. Este tercer grupo son los que están en mejores condiciones para lograr frenar la situación.

El 90% de las escuelas finlandesas han implementado el programa Kiva. Tras haber comprobado su alta efectividad y su éxito, Kiva se ha trasladado a diversos países, tales como Suiza, Holanda, Reino Unido, Francia, Italia, Nueva Zelanda, entre otros.

Finalmente, es necesario señalar que la prevención de actos violentos al igual que una sana convivencia basada en el respeto, el diálogo y la tolerancia son ejes fundamentales en toda institución educativa. Es por esto, que se diseñaron talleres y jornadas de capacitación con el objetivo de que los destinatarios de los mismos se apropien de los contenidos a través de la participación activa de las diferentes actividades grupales, las relacionen con sus vivencias y compartan lo aprendido. Para lograr el éxito de esta propuesta, es necesario que la misma se sostenga a través del tiempo y que formen parte de la vida cotidiana de la institución, un reto que debe asumir la comunidad educativa en su conjunto.

#### Plan de trabajo

Previo al desarrollo de la intervención se realizará una reunión con el equipo directivo del IPEM N° 193 José María Paz para acordar detalles de la ejecución del plan, presentando el cronograma del mismo, los recursos humanos necesarios para desarrollarlo y a quienes irá dirigida dicha propuesta. Terminada la reunión, se enviará a

través de Whatsapp las invitaciones a las familias de los alumnos del primer año del Ciclo Básico, indicando el lugar y horario correspondiente.

# https://view.genial.ly/6353f9f8ac5cce00199c9746/presentation-presentacion-floresy-plantas

El presente plan de intervención se desarrollará a lo largo de seis semanas, durante los meses de febrero y marzo. Se estructura en tres etapas, con sus correspondientes actividades, orientadas al logro de los objetivos propuestos, tanto general como específicos, y utilizando estrategias que involucran a todos los actores institucionales.

- **Etapa 1**: Taller para padres de alumnos sobre la problemática del bullying.
- ➤ Etapa 2: Jornada de capacitación a directivos y docentes sobre la prevención y abordaje del bullying.
- ➤ **Etapa 3**: Taller "Basta de bullying".

La presentación del plan de intervención y los permisos correspondientes se realizarán ante los canales formales del I.P.E.M N°193. Se contará con el personal de Secretaría y Coordinadores de cursos para informar acerca de su puesta en marcha.



Figura 1: WBS desglose de actividades. Fuente: elaboración propia, 2022.

# **Actividades**

# **ETAPA 1** (Semana 1)

Actividad: Taller para padres de los alumnos del 1° Año del Ciclo Básico del I.P.E.M. N° 193

- Objetivos de la actividad:
- -Capacitar a los padres sobre qué es el bullying y los tipos de bullying que existen.
- -Capacitar a los padres en detección temprana del bullying.
- -Promover el compromiso de los padres como agentes de prevención de la violencia escolar.
  - Participantes: Padres de alumnos del 1° Año del Ciclo Básico del I.P.E.M. N°193.
  - Recursos materiales: Salón de usos múltiples del I.P.E.M. N°193, sillas, escritorio, notebook, internet, papel, lapiceras, hojas, fibrón, pizarra y cañón proyector.
  - Recursos humanos: el taller estará coordinado y a cargo de la Lic. Mariela Flores.

El tiempo estimado es de aproximadamente 4 horas reloj y se llevará a cabo de 8 a 12 hs con una pausa de 10 minutos al finalizar la actividad 4.

Estableciendo las relaciones de comunicación entre escuela, familia y comunidad, se abordará esta temática que preocupa tanto a las instituciones educativas como a la sociedad en su conjunto.

#### Inicio

Actividad 1 (20 minutos)

La encargada del taller, Lic. Mariela M. Flores, dará la bienvenida a los padres y les explicará el propósito del taller y los objetivos que se esperan lograr.

# Desarrollo

# Actividad 2 (30 minutos)

Se pedirá a los padres que miren atentamente las siguientes imágenes para así poder describirlas. Mientras las observan se escribirá unas preguntas a modo de guía.

¿Qué puede ver en la imagen? ¿Cree que tienen algo en común? ¿Cómo se sienten los niños y adolescentes de las mismas? ¿Cómo usted cree que podría ayudar? ¿Qué haría usted si fuera madre/ padre de algunos de ellos?



https://www.rtve.es/temas/acoso-escolar/12950/



https://www.gmdiversitas.es/acoso-escolar-miedo-en-la-escuela/



https://jovenseguro.com/bullying-en-el-aula/como-afecta-el-bullying-escolar-al-agresor/



https://www.gmdiversitas.es/acoso-escolar-miedo-en-la-escuela/

# Actividad 3 (30 minutos)

Luego se conformarán grupos de cuatro personas y se les dará una hoja y una lapicera para que respondan entre todos los participantes del grupo: ¿Qué saben ustedes sobre el bullying o acoso escolar? ¿Consideran ustedes que es un tema de preocupación? ¿Vivieron ustedes algo así en su infancia y/o adolescencia? ¿Han comentado sus hijos o hijas algo que los haya dejado inquietos?

# Actividad 4 (30 minutos)

Al finalizar el tiempo destinado a esta actividad se le propondrá a cada grupo que elija un representante que exponga lo dialogado y respondido.

Actividad 5 (80 minutos)

Luego de la puesta en común realizada por los padres, se procederá a exponer mediante

el uso de una herramienta tecnológica la definición de bullying o acoso escolar, tipos de

bullying existentes, sus posibles causas, consecuencias, cómo prevenir este flagelo.

https://view.genial.ly/63471f6e16c70d0012205912/presentation-presentacion-pizarra-

magnetica

Actividad 6 (10 minutos)

Se proyectará un video que plantea la importancia de hablar con nuestros hijos

adolescentes, a cargo de Antonio Ríos, Médico psicoterapeuta. Tres formas de hablar con

tu hijo adolescente [Archivo de video]. Recuperado el 10 de Octubre de 2022 en:

https://youtu.be/Ey4zFttyy2M

Cierre (20 minutos)

De acuerdo a lo trabajado a lo largo del taller, la Lic. Mariela Flores hará un cierre

resaltando la importancia del buen diálogo entre padres e hijos en la detección temprana

del bullying al igual que en su prevención. Finalmente, se invita a las familias a participar

en el llenado de una encuesta que servirá para reflexionar acerca del taller.

https://forms.gle/ba6C4YCZFfPtjouUA

**ETAPA 2** (Semana 2)

Actividad: Jornada de capacitación para la prevención y el abordaje del bullying.

• Objetivos de la actividad:

-Capacitar a directivos y docentes en la prevención de la violencia escolar.

-Fomentar el compromiso de los directivos y docentes como agentes de prevención de la

violencia escolar.

-Promover la construcción de climas educativos saludables y relaciones basadas en el

respeto.

• Participantes: Directivos, docentes de Primer Año del Ciclo Básico y coordinadores de

cursos del I.P.E.M. N°193.

• Recursos materiales: Salón de usos múltiples del I.P.E.M. N°193, sillas, escritorio,

cañón y proyector, cable USB, notebook

Recursos humanos: Asesora pedagógica. La jornada de capacitación estará coordinada

y a cargo de la Lic. Mariela Flores.

Se llevará a cabo en el salón de usos múltiples del I.P.E.M N°193, de 8 a 12 hs, con un

receso de 15 minutos a las 10 de la mañana.

Inicio

Actividad 1 (20 minutos)

Bienvenida y presentación: La encargada de la capacitación, Lic. Mariela M. Flores,

iniciará la jornada dando la bienvenida a todos los participantes. Se explicará el propósito

de la jornada y los objetivos que se esperan lograr.

Desarrollo

Actividad 2: (200 minutos)

Capacitación a cargo de la asesora pedagógica.

Temas a desarrollar:

-Definición de bullying o acoso escolar y tipos.

-Diferencias entre un conflicto y una situación de bullying.

-El bullying a nivel mundial

-Variables que influyen en situaciones de violencia escolar.

-Nuevos abordajes para la prevención y concientización de la violencia escolar.

-El rol de los adultos para prevenir y responder a la violencia escolar.

- Clima escolar y bullying.

- La importancia de la creación de ambientes saludables en el entorno educativo.

-Programa Kiva.

A través de la utilización de una herramienta tecnológica la Licenciada desarrollará los temas antes mencionados.

https://view.genial.ly/63482c153faf250011b72a63/presentation-presentacion-tiza-y-pizarra

# Cierre

## Actividad 3 (20 minutos)

La licenciada habilita un espacio de diálogo acerca de lo trabajado en la capacitación, marcando énfasis en el rol del docente frente al bullying. Finalmente, través de Googleform envía una encuesta de evaluación de la jornada las cuales tendrán que responder a través del celular: <a href="https://forms.gle/qHkjFE7e3PcNbb5T6">https://forms.gle/qHkjFE7e3PcNbb5T6</a>

# **▲ ETAPA 3** (Semana 3 a 7)

Taller "Basta de bullying". A través de las diferentes consignas el docente buscará que los estudiantes sean capaces de explorar sus propios sentimientos y ponerse en el lugar del compañero, generando sentimientos de empatía y fraternidad. Es importante que los

alumnos reconozcan las emociones que podrían llegar a sentir sus compañeros en ciertas circunstancias. Se promoverá en los alumnos tanto la capacidad para reconocer los casos de bullying como para denunciar tales situaciones. Dicha propuesta implica un trabajo interdisciplinario los cuales se desarrollarán durante cuatro encuentros, en los días y horarios correspondientes a cada asignatura. La evaluación de la presente actividad se llevará a cabo a lo largo de los sucesivos encuentros, a través de registros de

observaciones, utilizando el cuaderno de notas como instrumento; estará a cargo del

docente de área correspondiente.

• Espacios curriculares involucrados:

-Tutoría

-Formación moral

-Lengua y Literatura

• Objetivos de la actividad:

-Identificar diferentes emociones, propias y de los demás.

-Propiciar el respeto y la empatía por el otro.

-Definir bullying

-Comprender el daño que causa a quienes lo padecen.

-Prevenir el bullying

-Promover la intervención en caso de ser testigos

■ Participantes: Alumnos del Primer Año del Ciclo Básico del I.P.E.M. N°193.

• Criterios de evaluación: Aportes para el debate y la reflexión; compromiso en la realización de las diferentes actividades, respeto por las opiniones de los demás; interés y participación.

# **Encuentro 1**

-Espacio Curricular: Tutoría.

-Recursos humanos: Docente a cargo del espacio curricular.

-Recursos materiales: Pizarrón, tizas de colores, cañón, computadora, internet.

-Formato: Materia/asignatura.

#### Inicio

# Actividad 1 (10 minutos)

Lluvia de ideas. Los alumnos expresarán lo que saben acerca del bullying o acoso escolar y sus tipos. Realizamos las siguientes burbujas en el pizarrón



#### Desarrollo

# Actividad 2 (10 minutos)

Los estudiantes verán el video "¿Que es el bullying? Definición y consecuencias <a href="https://www.youtube.com/watch?v=6jF71Z\_dyxo">https://www.youtube.com/watch?v=6jF71Z\_dyxo</a> (Luca Educación, 2022).

## Actividad 3 (30 minutos)

Luego de ver el video los alumnos junto al docente reflexionarán acerca de qué entendieron por bullying y cuáles son las consecuencias. Una vez terminada la puesta en común, completaran las burbujas con aquellos elementos faltantes.

Cierre

Actividad 4 (10 minutos)

A modo de cierre, la docente les pedirá a los alumnos que traten de recordar si fueron

testigos de casos de bullying o si sufrieron alguna vez acoso escolar. También les pedirá

que reflexionen y que piensen cómo actuarían de ahora en más. Si denunciarían si ven

que están acosando a un niño, aunque no sea amigo, o si le contarían a un adulto que están

sufriendo bullying.

**Encuentro 2** 

-Espacio Curricular: Formación moral

-Recursos humanos: Docente a cargo del espacio curricular.

-Recursos materiales: fotocopias, lapiceras, cañón, computadora, internet.

-Formato: Materia/asignatura.

Inicio

Actividad 1: (15 minutos)

Los alumnos verán un video con el objetivo de describirlo, comentarlo y asociarlo al tema

visto la última clase: https://www.youtube.com/watch?v=mcWXvFC45hc

Desarrollo

Actividad 2 (30 minutos)

La docente reparte a sus alumnos una fotocopia que contiene 3 situaciones y un cuadro

para completar. Los alumnos las leerán y deberán completar el cuadro.

Situación 1: Sandra tiene 14 años y nació en una zona rural de Paraguay. Por razones de

trabajo sus padres emigraron al Gran Buenos Aires. Desde su primer día de clase sus

compañeros la llamaron "paragua" una forma despectiva relacionada con su nacionalidad.

Cada vez que habla, todos se ríen de ella por su acento particular. Una vez, pasó al frente

a dar lección y eran tal las burlas que ella salió llorando del aula y no quiso entrar más.

Una semana después volvió a clases.

<u>Situación 2</u>: José es muy tímido. Es un excelente alumno, pero no tiene amigos. Sus compañeros se burlan de él y siempre le están haciendo bromas pesadas. La semana pasada durante educación física le pusieron sal en su botella de agua fresca. Cuando fue a beber agua después de correr 10 vueltas se dio con esta situación desagradable. Cuando preguntaron quien había sido ninguno de los alumnos había visto nada.

<u>Situación 3</u>: Milagros es una adolescente con problemas de obesidad. Sufre una lucha interna todos los días por no salirse de su dieta. Sus compañeras se burlan de ella y le dicen "bola de grasa", "gorda fea". Milagros en reiteradas ocasiones pidió que no la llamaran de esa manera. Ayer hicieron grupos en la clase de historia y nadie quería integrarla a su grupo. De pronto una compañera dijo: "quien la va a querer a la gorda esa" Milagros llegó a su casa y se comió 3 platos de milanesas con papas fritas.

	SITUACIÓN 1	SITUACIÓN 2	SITUACIÓN 3
¿Quién o quienes se sienten dañados			
por lo sucedido?			
¿Consideras que estamos ante la			
presencia de casos de bullying?			
¿Qué actitudes o comportamientos			
indican que se trata de bullying?			
¿Te parece que frente a estas			
situaciones se pueda recurrir a un			
adulto en la escuela? Justificar			
respuesta.			

#### Cierre

#### Actividad 3 (15 minutos)

A modo de puesta en común, se procederá a leer las preguntas del cuadro y los diferentes grupos leerán las respuestas.

#### Encuentro 3

-Espacio Curricular: Lengua y Literatura

-Recursos humanos: Docente a cargo del espacio curricular.

-Recursos materiales: fotocopias, lapiceras, cañón.

-Formato: Materia/asignatura.

## Inicio

# Actividad 1 (10 minutos)

Los alumnos escucharán Rap contra el Bullying con el objetivo de reflexionar la letra <a href="https://www.youtube.com/watch?v=tEsNS4q25TE">https://www.youtube.com/watch?v=tEsNS4q25TE</a>

La profesora hace las siguientes preguntas:

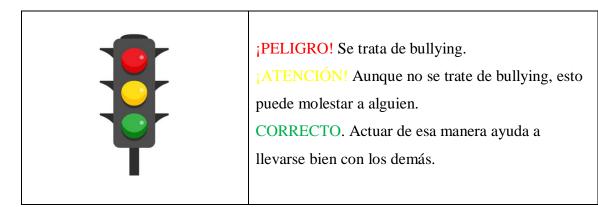
¿Qué le pasa al chico de la canción? ¿Cómo se siente? ¿Qué pasa con los padres?

¿Qué se aconseja al final de la canción?

#### Desarrollo

# Actividad 2 (40 minutos)

Los colores del semáforo nos señalan algo. El rojo, peligro; el amarillo, atención; y el verde, permitido. Vamos a utilizar este código para el bullying.



## Asígnale un color del semáforo a cada oración

$\bigcirc$	Escuchar y tener en cuenta lo que dicen los demás.
$\bigcirc$	Ayudar a un compañero o compañera cuando algo se le pierde.
$\bigcirc$	Ponerle apodos y reírse de un compañero o compañera todos los días.
$\bigcirc$	Invitar a jugar a un compañero o compañera, aunque no sea mi amigo o amiga
$\bigcirc$	Inventar mentiras sobre otra persona y difundirlas por Internet.
0	No ayudar a un compañero/a con la tarea porque hoy no tengo tiempo
0	Sumarse a molestar cuando agreden a un compañero o compañera

# Cierre

Actividad 3	(20)	minutos	5)
	(— -		•

Actividad 3 (20 minutos)
Oralmente los alumnos leerán las frases y decidirán cuales son verdaderas (V) y cuales son falsas (F). Explicar por qué en los casos de las falsas.
1. El bullying es una broma entre niños y niñas.
2. Si eres víctima de bullying, puedes sentir miedo, tristeza y no tener ganas de ir a la escuela.
3. Si eres diferente a los demás, mereces que te hagan bullying.
4. Si te agreden, es por tu culpa.
5. Ser agredido es algo normal que les pasa a todos los niños y niñas.
6. El bullying afecta al que es molestado/a, al que molesta y a los compañeros y compañeras que observan lo que pasa.
Encuentro 4
-Espacio Curricular: Tutoría.
-Recursos humanos: Docente a cargo del espacio curricular.
-Recursos materiales: Pizarrón, tizas de colores, cañón, computadora, internet.

## Inicio

Actividad 1 (10 minutos)

-Formato: Materia/asignatura.

Video sensibilizador que muestra la verdadera cara de aquellos que padecen bullying.

https://www.youtube.com/watch?v=3TRASgip2Ik

La profesora pregunta: ¿Qué sintieron al ver el video? ¿Se dieron cuenta cuanto afecta el bullying a aquellos que lo padecen? ¿Qué harían si se dan cuenta que un hermano, amigo o conocido sufre de bullying?

#### **Desarrollo**

#### Actividad 2 (20 minutos)

Para tener una escuela libre de bullying, donde haya un clima de cordialidad y fraternidad y, por sobre todo, una buena convivencia, la profesora propondrá a los alumnos organizar con sus compañeros y compañeras una campaña de prevención del bullying que llevará el nombre de: "Basta de bullying". Luego explicará el paso a paso de la misma.

- 1. Dibujen en una hoja el contorno de su mano y lo recorten.
- 2. Escriban en cada mano recortada un mensaje que sirva para detener el bullying.
- 3. Todos pegan todas las manos con mensajes en una cartelera o en la puerta de la escuela, así pueden difundir el mensaje.

#### Cierre

#### Actividad 3

Mostramos a toda la escuela nuestro trabajo.

#### Evaluación

Finalizada la muestra del trabajo realizado, se envía por correo electrónico a través de googleform un cuestionario de evaluación a los docentes de Formación Moral, Tutoría y Lengua y Literatura que participaron: <a href="https://forms.gle/GNGLMnyGwfbXTpHD9">https://forms.gle/GNGLMnyGwfbXTpHD9</a>

## Cronograma

#### Diagrama de Gantt

TABLA 1. Especificación de la duración de las actividades

Actividades del Plan de	Febrero		Marzo			
Intervención		ı			ı	
	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4
Etapa 1						
Taller con padres sobre el						
bullying						
Etapa 2						
Jornada de capacitación						
sobre la prevención y el						
abordaje del bullying						
Etapa 3						
Taller "Basta de bullying"						
Encuentro 1						
Introducción al bullying						
Encuentro 2						

Reflexión sobre la manera			
de vincularnos			
Encuentro 3			
Análisis de diferentes			
situaciones			
Encuentro 4			
Decimos NO al bullying			

Fuente: elaboración propia, 2022.

#### **Recursos**

Tabla 2. Recursos a utilizar

Actividades del Plan de Intervención	Recursos			
	Materiales	Humanos		
Etapa 1	SUM del I.P.E.M. N°193 Sillas Escritorio Notebook Internet Papel Lapiceras Hojas Fibrón Pizarra Cañón	Asesora Pedagógica		
Etapa 2	SUM del I.P.E.M. N°193 Sillas Escritorio Cañón Notebook	Asesora Pedagógica		
Etapa 3	SUM del I.P.E.M. N°193 Sillas Escritorio Cañón Notebook Fotocopias Cartulinas	Docentes a cargo de los espacios curriculares involucrados: -Formación Moral. -Lengua y Literatura. -Tutoría		

Fuente: elaboración propia, 2022.

# Presupuesto

El I.P.E.M. N°193 cuenta actualmente con la infraestructura y equipamiento necesarios para el desarrollo del Plan de Intervención. El cálculo de los honorarios de la asesora pedagógica se basa en el valor de una hora cátedra (\$3000), según simulador de salario docente de UEPC (octubre 2022). El resto de los recursos se presupuesta en Tabla 3.

Tabla 3. Presupuesto

Recursos	Cantidad	Precio unidad	Total
Asesoría Pedagógica	16 hs	3000	48000
Resma de hoja A4	1 unid.	1300	1300
Lapiceras	10 unid.	150	1500
Fotocopias	20 unid.	10	200
Cartulinas	20 unid.	70	790
Microfibra indeleble	10 unid.	120	1200
Tela fiselina	2 metros	480	480
Total			53470

# **Evaluación**

La acción evaluativa supone momentos de reflexión crítica con el fin de valorar esa información y tomar decisiones encaminadas a reorientar el proceso, motivo por el cual la evaluación se constituye en un elemento dinamizador fundamental para el niño, el maestro, la escuela, la familia y la comunidad (Murcia, 1991)

En el presente plan de intervención, a través de la evaluación se pretende obtener información para orientar y mejorar una convivencia escolar libre de bullying, apuntando siempre al respeto y a la tolerancia. La evaluación será de tipo procesual formativa durante la jornada de capacitación, los talleres y los diversos encuentros, y final sumativa mediante la técnica de interrogación en este caso, cuestionarios de Googleforms. El fin de la evaluación será obtener información que podrá ser utilizada como referencia de la presente propuesta. También se evaluará la participación de los alumnos en los encuentros y de las familias en las actividades del taller, teniendo en cuenta los contenidos abordados.

- Contenidos conceptuales: definición de bullying, tipos, causas y consecuencias, entre otros.
- Contenidos actitudinales: participación de las familias y los alumnos en las actividades propuestas en el taller.

• Contenidos procedimentales: capacidad de resolución de situaciones problemáticas presentadas en los talleres.

Al final de cada etapa se utilizará como instrumento de evaluación, el cuestionario, que nos permitirá visibilizar la opinión de los padres y docentes participantes sobre las actividades programadas, como así también evaluar la propuesta de intervención. El objetivo final será evaluar la viabilidad de su implementación en cursos y años venideros. El mismo también posibilitará integrar las opiniones de los actores institucionales para perfeccionar cada encuentro y considerar todos los puntos de vista.

# **Resultados Esperados**

El Plan de Intervención pretende prevenir y abordar la problemática del bullying a través de jornadas de capacitación y talleres para padres y alumnos, que generen la reflexión sobre esta problemática y se promuevan una convivencia pacífica basada en el respeto de todos los actores institucionales del I.P.E.M. N°193. Se espera que las actividades propuestas permitan a los alumnos fortalecer la capacidad para reconocer sus propios sentimientos y los de sus compañeros, potenciando los sentimientos de empatía, fraternidad y camaradería. También se espera que los alumnos del primer año del ciclo básico compartan lo que aprendieron sobre el bullying con los demás alumnos de la institución. Es imprescindible que en los hogares, padres e hijos hablen acerca de este flagelo y que cualquier situación o duda sea compartida sin demora con la institución para poder abordarla de forma inmediata. Asimismo, se espera de los alumnos que puedan reflexionar y tomar conciencia acerca de la propia responsabilidad en la construcción de una convivencia respetuosa. Por otro lado, el presente plan apunta a una apropiada capacitación a directivos y docentes, ofreciendo herramientas y estrategias para prevenir, identificar y abordar situaciones de violencia escolar que afecta el desempeño escolar y

las trayectorias educativas de los alumnos de la institución. Por último, el fin de este plan de intervención es orientar a los directivos del I.P.E.M. N°193 a la implementación de un programa sistemático y que requiera ser sostenido en el tiempo para prevenir situaciones de violencia y acoso escolar, a través del fortalecimiento de un buen clima escolar.

## Conclusión

En el I.P.E.M. N°193 se identificaron problemáticas relacionadas a situaciones de violencia y acoso escolar. Como consecuencia, el propósito del presente plan de intervención es capacitar, prevenir y abordar el bullying, a partir de la construcción de una sana convivencia escolar basada en vínculos que se cimienten en el respeto, la tolerancia y la responsabilidad. El presente plan se enfoca en la reflexión y toma de conciencia sobre esta problemática y aspira a la participación de toda la comunidad educativa para luchar contra el bullying. De este modo, se parte de un enfoque integral de la problemática, partiendo del hecho de que las causas de la misma no son individuales, se proponen alternativas que beneficien el desarrollo de todas las capacidades de los alumnos, por un lado, y la capacitación y el compromiso de docentes, directivos y padres por otro. Como fortaleza del plan, se observa la promoción y el desarrollo de habilidades sociales como la cooperación, la fraternidad y la empatía, generando además un sentido compartido de responsabilidad con el otro con el fin de evitar que las situaciones de acoso perduren en el tiempo. Otra fortaleza es que se plantean actividades orientadas a promover en los estudiantes la capacidad de reflexión relacionada con las formas de vinculación y el reconocimiento de sus propios sentimientos y la de sus compañeros, para poder construir relaciones basadas en el respeto y la confianza. Otra fortaleza es la participación de los padres, cuyo conocimiento y toma de conciencia de esta problemática es de suma importancia, fortaleciendo no sólo la relación con sus hijos sino también con la institución. Una limitación del plan es que se implementa sólo en el Primer Año del Ciclo Básico, por lo que se debe prever su adaptación a los restantes cursos en futuras intervenciones. Por todo lo expuesto, se advierte que la prevención del bullying así como la construcción de un buen clima escolar, implican acciones que se sostengan en el tiempo. En consecuencia, se sugiere adoptar la lucha contra el acoso y la violencia escolar mediante la articulación de proyectos a mediano y largo plazo, apostando a la mejora continua de la convivencia escolar.

#### Referencias

- Armero Pedreira, P., Bernardino Cuesta, B., & Bonet de Luna C. (2011). Acoso escolar Bullying. Pediatría Atención Primaria *versión impresa* ISSN 1139-7632. *Rev Pediatr Aten Primaria* vol.13 no.52 Madrid oct./dic. 2011. Recuperado de: <a href="https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S1139-76322011000600016#t1">https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S1139-76322011000600016#t1</a>
- Braginski R. (2020). La prueba PISA confirmó que los estudiantes que sufren bullying aprenden menos. Diario Clarín. Recuperado de: <a href="https://n9.cl/xm30a">https://n9.cl/xm30a</a>
- Cano, L. G., & Murcia, S. N. (2018). Percepciones sobre convivencia escolar y bullying en una institución educativa de Bogotá. *Cultura Educación y Sociedad*, 9(1), 45-58.

  Recuperado el 22 de septiembre del 2021 de:

  <a href="https://revistascientificas.cuc.edu.co/culturaeducacionysociedad/article/view/1811">https://revistascientificas.cuc.edu.co/culturaeducacionysociedad/article/view/1811</a>
- Díaz Better, S. P. & Sime Poma, L. E. (2016). Convivencia escolar: una revisión de estudios de la educación básica en Latinoamérica. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 49, 125-145. Recuperado de <a href="http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/801/1321">http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/801/1321</a>
- Díaz Better, S. (2015). Lenguaje y Alteridad: senda hacia la convivencia escolar Estudio de percepciones sobre violencia escolar. Recuperado de: <a href="https://www.researchgate.net/publication/283057165">https://www.researchgate.net/publication/283057165</a> Lenguaje y Alteridad senda hacia la convivencia escolar Estudio de percepciones sobre violencia escolar
- Fierro Evans, C. (2013). Convivencia inclusiva y democrática. Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar. *Revista electrónica Sintética*, 1(40), 1-18. Recuperado de <a href="https://www.redalyc.org/pdf/998/99827467006.pdf">https://www.redalyc.org/pdf/998/99827467006.pdf</a>
- Figueroa, I. (2022). Acoso escolar: España encabeza la lista de los países europeos con más casos de bullying. Diario el Economista.es. Recuperado de: <a href="https://n9.cl/1ft2b">https://n9.cl/1ft2b</a>

- Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006).
- Ley de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes N° 26.061 (2005).
- Mäkelä, T. & Catalán, B. (2018). Programa de convivencia y anti acoso escolar KiVa: Impacto y reflexión. Revista Anales de la Fundación Canis Majoris, 2018 (2), 234-258. Recuperado de <a href="https://es.unesco.org/gem-report/node/13">https://es.unesco.org/gem-report/node/13</a>
- Maturana, H. (2002). EMOCIONES Y LENGUAJE EN EDUCACIÓN Y POLÍTICA. España: Dolmen Editores.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (2010). Ley de Educación Provincial 9870. Córdoba: Legislatura de la Provincia de Córdoba.
- Ministerio de Educación de la Nación (2011). Normas de Convivencia. Renovación sobre el acuerdo normativo de convivencia escolar. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (2013). Ley Provincial 1051. Incorporación de la enseñanza de la problemática relacionada con el acoso y la violencia escolar. Córdoba: Legislatura de la Provincia de Córdoba.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (2015). Resolución 558, Acuerdos Escolares de Convivencia. Córdoba: Legislatura de la Provincia de Córdoba.
- Ministerio de Educación de la Nación. (2021). Área de Convivencia Escolar. Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y Educación Sexual Integral. Subsecretaría de Educación Social y Cultural. Secretaría de Educación. Clase Nro. 3: Bullying, criminalización y patologización de la infancia. La intervención institucional en torno a la convivencia: del disciplinamiento al vivir con otros/as. Nuevas modalidades de lazo y violencias. Buenos Aires.

- Ministerio de Educación de la Nación. (2022). Área de Convivencia Escolar. Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y Educación Sexual Integral. Subsecretaría de Educación Social y Cultural. Secretaría de Educación Clase Nro. 1: Abordaje de la conflictividad en las escuelas. Primeras aproximaciones y marco normativo. La intervención institucional en torno a la convivencia: del disciplinamiento al vivir con otros/as. Nuevas modalidades de lazo y violencias. Buenos Aires.
- Mockus, A. (2002). Convivencia como armonización de ley, moral y cultura. Perspectivas, XXXII(1), 19-37.
- Murcia, J. (1991). Proceso pedagógico y evaluación. Santa Fe de Bogotá: Ediciones Antropos LTD.
- Pérez, T. (2001). CONVIVENCIA SOLIDARIA Y DEMOCRÁTICA. Nuevos paradigmas y estrategias pedagógicas para su construcción. (I. Instituto María Cano, Ed.) Bogotá: Fotolito América, Ltda.
- Olweus, D. (1998). Conductas de acoso y amenaza entre escolares. Madrid: Ediciones Morata S. L.
- ONG Internacional Bullying Sin Fronteras. (2022). Estadísticas Mundiales de Bullying 2020/2021. Recuperado de: <a href="https://n9.cl/8kjdq">https://n9.cl/8kjdq</a>
- Sainio, M., Herkama, S., Kontio, M., & Salmivalli, C. (2019). Kiva anti-bullying programme. In P. K. Smith (Ed.), Making an impact on school bullying: Interventions and recommendations (pp. 45–66). Routledge/Taylor & Francis Group.
- UES21. (2019). Módulo 0. I.P.E.M N° 193 José María Paz. Lección 2, 3, 4, 6, 7, 8.

  Recuperado de: <a href="https://siglo21.instructure.com/courses/5491/pages/plan-deintervencion-modulo-0#org1">https://siglo21.instructure.com/courses/5491/pages/plan-deintervencion-modulo-0#org1</a>

UNICEF. (2018). La mitad de los adolescentes en el mundo sufren de violencia en la escuela. Recuperado de: <a href="https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/la-mitad-de-los-adolescentes-del-mundo-sufre-violencia-en-la-escuela">https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/la-mitad-de-los-adolescentes-del-mundo-sufre-violencia-en-la-escuela</a>

## **Anexos**

# Anexo 1: Cuestionario Evaluación Etapa 1. Cuestionario de evaluación sobre el taller del bullying Cuestionario para padres ¿Considera que aprendió sobre el bullying? Muy satisfactorio Satisfactorio Poco satisfactorio ¿Considera que las actividades propuestas estuvieron acordes a la temática? Muy satisfactorio Satisfactorio Poco satisfactorio ¿Considera que las actividades propuestas fueron dinámicas? Muy satisfactorio Satisfactorio Poco satisfactorio ¿Considera que el taller le proporcionó información importante sobre el bullying? Muy satisfactorio Satisfactorio Poco satisfactorio ¿Qué fue lo que más le gustó del taller? ¿Qué no le gustó tanto?

# Anexo 2: Cuestionario Evaluación Etapa 2.

Encuesta de evaluación de la jornada de capacitación sobre acoso escolar o bullying
Encuesta para docentes
¿Cuál es su nivel de satisfacción en relación con la jornada de capacitación?
Muy satisfactorio
Satisfactorio
Poco satisfactorio
¿Cuál es el nivel de satisfacción en relación con el contenido de la capacitación?
Muy satisfactorio
Satisfactorio
Poco satisfactorio
¿Considera que la capacitación brindó herramientas prácticas para prevenir el bullying?
Muy satisfactorio
Satisfactorio
Poco satisfactorio
¿Considera que la información suministrada fue clara, pertinente y suficiente?
Muy satisfactorio
Satisfactorio
Poco satisfactorio
¿Qué es lo más importante que aprendió en la jornada acerca del bullying?

# Anexo 3: Cuestionario Evaluación Etapa 3.

Encuesta de evaluación sobre las actividades realizadas con los alumnos.
Encuesta para docentes
¿Considera que la propuesta permitió desarrollar la empatía de los alumnos?
Si
No
¿Considera que las actividades desarrolladas permitieron fortalecer en los alumnos la
capacidad de reconocer sus propios sentimientos y la de sus compañeros?
Si
No
¿Considera que la propuesta brindó herramientas prácticas para prevenir el bullying?
Si
No
¿Considera que la propuesta sirvió para que los alumnos refleionen sobre su
responsabilidad en la construcción conjunta de una convivencia sana y rspetuosa?
Si
No
¿Considera que la alternativa de abordaje de la propuesta ayudó a la mejora de la
convivencia escolar?
Si
No
¿Está satisfecho con las actividades propuestas?
Si
No

Tiene alguna sugerencia para mejorar las actividades realizadas con los alumnos
Comentar
<u>Links</u>
Anexo 4. Invitación a padres
https://view.genial.ly/6353f9f8ac5cce00199c9746/presentation-prese
<u>v-plantas</u>
Anexo 5. Etapa 1
https://view.genial.ly/63471f6e16c70d0012205912/presentation-presentacion-pizarra-
<u>magnetica</u>
https://youtu.be/Ey4zFttyy2M
https://forms.gle/ba6C4YCZFfPtjouUA
Anexo 6. Etapa 2
https://view.genial.ly/63482c153faf250011b72a63/presentation-presentacion-tiza-y-
<u>pizarra</u>
https://forms.gle/qHkjFE7e3PcNbb5T6
Anexo 7. Etapa 3
https://www.youtube.com/watch?v=6jF71Z dyxo

 $\underline{https://www.youtube.com/watch?v=mcWXvFC45hc}$ 

 $\underline{https://www.youtube.com/watch?v=tEsNS4q25TE}$ 

https://www.youtube.com/watch?v=3TRASgip2Ik

 $\underline{https://forms.gle/GNGLMnyGwfbXTpHD9}$